



RESOLUCION No. 0352-AD-83

Lima, 12 de Mayo de 1983

Visto el expediente de la Federación Peruana de Basketball, pidiendo autorización para que el "Centro de Basketball de Ilo-Perú, afiliado a esta Federación participe en el Cuadrangular Amistoso que se realizará en las ciudades de Calama y La Calera -Chile del 22 al 28 de Mayo de 1983;

CONSIDERANDO

Que por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981-se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR al Centro de Basketball de Ilo-Perú afiliado a la Federación Peruana de Basketball a viajar a la ciudad de Chile a participar en un Cuadrangular Amistoso del 22 al 28 de Mayo de 1983.

Art. Segundo.- La delegación es la siguiente:

OSCAR QUELOPANA ELEJALDE  
CELIA BOHORQUEZ DE QUELOPANA  
MIRIAM BELTRAN POSTIGO  
GUADALUPE ROSA ESTELA SALAS CUADROS  
ROSA AIDA VIZCARRA NUÑEZ  
MARISA SARA SOLIS GONZALES  
MILDER MIRIAM SALAS CUADROS  
LIDIA ELISA CERVANTES ALVAREZ  
MARIA CECILIA JACINTO VILLEGAS  
MARIA SOLIS GONZALES

//..



RESOLUCION No. 0352-AD-83

Lima, 12 de Mayo de 1983

//..

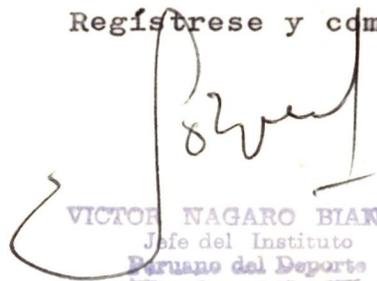
GUADALUPE QUELOPANA BOHORQUEZ  
FLOR DE MARIA FLORES TORRES  
DALILA YANI ECHANDIA SILES  
ROSA ALBINA ILLATOPA MANTARI  
ROSA POLO CARDENAS  
TANIA TALAVERA  
EVELIA RIVERA  
HAYDEE PORTUGAL  
MARLENI LIENDO BOHORQUEZ  
EVA GUADALUPE QUELOPANA BOHORQUEZ  
ROSA LAZO DEL CARPIO



Art.Tercero.- La actividad antes mencionada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

SVM/DINAD  
MMB.glm.